

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 41 Bis, 41 Bis 1 42, 43, 43 Bis 1, 43 Ter, 44, 45, 46, 46 Bis, 46 Bis 1, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA REGISTRO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA TUBAC S.A. DE C.V. NOMBRE: MODELO: 2015 CAPACIDAD: 3.5 TON FORD PLACAS: MARCA: PLATAFORMA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: CLASE: A PARTIR DEL DÍA: 04 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA: 13 DE DICIEMBRE DE 2024 VIGENCIA: 10 DIAS CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL MONTERREY, N.L. A LUNES, 02 DE DICIEMBRE DE 2024 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN		
Gobierno de Monterrey		CLASIFICACIÓN PARCIAL
INFORMACIÓN	Expediente	292700
RESERVADA	Fecha de Clasificación	24 de enero de 2025
	Área	Coordinación Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Fundamento Legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
1		Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así
	Fundamento Legal	como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión
E		vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6°, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
" [[× 11	Transparencia	01/2025 Ordinaria
	Fecha de Desclasificación	
- 61	Confidencial	No. 1 Código QR
0,	The state of the s	No. 2 Placas del vehículo No. 3 Trayecto de circulación, Salida del Vehículo, Lugar de las maniobras No. 4 Horario
1 y - 8 W - 9	ia wa Barangeriaman	No. 5 Firma de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito No. 6 Nombre de la persona titular de la Dirección de
		Vialidad y Tránsito
	Rúbrica, nombre del titular del área y cargo público	Lic. Pedro Javier De León Badillo Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey